

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0 4 OCT. 2002

RES. H No. 1370-02

Expte. No. 4.585-02

VISTO:

La elevación efectuada por la Prof. Silvia Liendro de Salvadores, Vice-rectora del Instituto de Educación Superior 6001 Gral. Manuel Belgrano, por la que solicita el dictado del Seminario de Antropología SocioCultural;

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará destinado a los docentes que cursan el posítulo Actualización Académica el Tercer Ciclo en la Ruralidad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 469-02, ha emitido opinión favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 01-10-02

RESUELVE:

ARTICULO 10.- AUTORIZAR a la Lic. NORMA TERESA NAHARRO, a dictar el Seminario de Antropología SocioCultural, destinado a los docentes que cursan el postítulo Actualización Académica el Tercer Ciclo en la Ruralidad, en el Instituto de Educación Superior No. 6001 Gral. Manuel Belgrano, como extensión de funciones de su cargo de Adjunto con dedicación semiexclusiva, desde el 08 de agosto hasta el 20 de setiembre del año en curso.-

ARTICULO 20.- COMUNIQUESE a la docente afectada, Escuela de Antropología de la Facultad, Inst.de Educación Sup., Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia, y C.U.E.H..-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

DE AMPRESONO DE LANCIONES SO LA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.